



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 119

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/11/2016

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 751 2014 00244 00	Acción de Reparación Directa	JULIO SAUL ZARATE BECERRA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Auto Admite Recurso de Apelación	03/11/2016	1	379
68679 33 33 003 2016 00003 00	Ejecutivo	ISIDRO REYES PINTO	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto de Tramite auto requiere a la parte demandante para el pago de los gastos del proceso so pena de declarar el desistimiento tacito.	03/11/2016	1	78
68679 33 33 003 2016 00042 00	ACCIONES DE TUTELA	GELI ALVES OLIVEIRA	NUEVA EPS	Auto de Obedezcase y Cúmplase proceso no seleccionado para revision de la H. Corte Constitucional.	03/11/2016		
68679 33 33 003 2016 00043 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DE JESUS POBLADOR DE RONCANCIO	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto Concede Recurso de Apelación	03/11/2016	2	30
68679 33 33 003 2016 00185 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EUNICE DIAZ ANTOLINEZ	FOMAG	Auto Concede Recurso de Apelación	03/11/2016	1	96
68679 33 33 003 2016 00212 00	Acción de Nulidad	FARLEY PARRA RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL - CONCEJO MUNICIPAL	Auto Concede Recurso de Apelación	03/11/2016	2	34
68679 33 33 003 2016 00216 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIYRIAM CARRASCO OLARTE	FOMAG	Auto Concede Recurso de Apelación	03/11/2016	1	88
68679 33 33 003 2016 00265 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE JOAQUIN MONCADA ARIZA	FOMAG	Auto de Tramite auto requiere a la parte demandante para el pago de gastos dle proceso so pena de declarar el desistimiento tacito	03/11/2016	1	36

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Esme Hernandez P.
ESME HERNANDEZ PUCHE
SECRETARIO

